

CASAS SOLARES Y CASERÍAS DEL MUNICIPIO HISTÓRICO DE DEBA

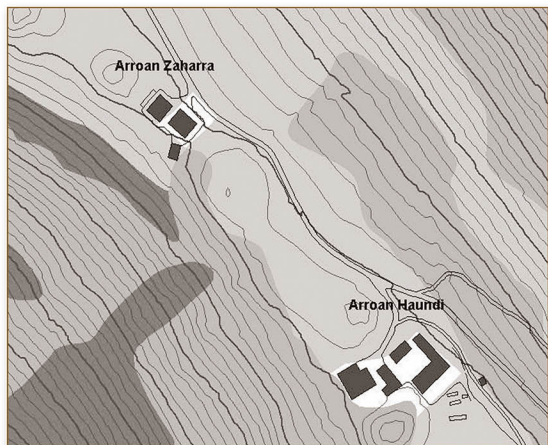
LOS ARROAN (IV)

© Roque Aldabaldetrecu y Javier Castro

SITUACIÓN Y ENTORNO

Las caserías Arroan o Arruan como en la actualidad popularmente se les conocen, son dos: Haundi y Zaharra. Se encuentran situados en el barrio de Lastur en la zona denominada de abajo «Behea», aproximadamente en la parte central del valle, a una distancia alrededor de un cuarto de kilómetro, una de la otra, en línea recta. Según el Nomenclator de mediados el siglo XIX la distancia que establece desde el ayuntamiento de la villa hasta Haundi indica 4,6 kilómetros

y 4,2 hasta el Zaharra. La carretera comarcal GI-3292 discurre a través del valle desde las cercanías de donde estaba situado la casería Ugarte Zaharra hasta contactar con la N-634 en las cercanías de Sasiola, dejando las mencionadas caserías hacia un lado por el sudoeste. En su entorno cercano están las caserías de Obieta Berri y Zaharra por un lado y por el otro las caserías de Arraskaeta, Kortaberri, la desaparecida Areizaga y Sustraiaga.



Detalle de la situación de las caserías de Arroan Haundi y Zaharra, separadas aproximadamente un cuarto de kilómetro, una de la otra, según el mapa de Gipuzkoa (Diputación Foral de Gipuzkoa). (b5m.gipuzkoa.eus)



Panorámica del conjunto de la casería Arraun Haundi y edificaciones construidas en los últimos años desde que lo compraron los actuales propietarios. Junio de 1992.

LOS EDIFICIOS ACTUALES. SUS REFORMAS Y REEDIFICACIONES

La primera de las dos caserías que nos encontramos viniendo del núcleo rural de Lastur es Arroan Haundi. Asentada sobre un terreno llano, en la actualidad, se ha dotado y ampliado con unas casas y cobertizos de una planta y tejado a dos aguas, anexas, formando un conjunto para su explotación como agroturismo y ganadería ecológica. La vieja casería mantiene, en esencia, su composición y dimensiones primitivas habiendo sido remodelada en el transcurso de los últimos años desde que compró la actual familia que la posee desde los años setenta del siglo pasado. Es una construcción de base rectangular con un añadido o anexo en su fachada lateral izquierda. Su composición básica se cierra con paredes gruesas de mampuesto y piedra sillar en el recerco de su puerta principal, de la piedra armera, de dos vanos de ventanas y de los cuatro esquinales, con distribución de planta baja, principal y desván en la edificación principal, y en el añadido o anexo de planta baja y primero. Se cubre con un tejado asimétrico a doble agua vertiendo hacia las fachadas de los lados que son más largas, para cubrir toda la superficie construida. La

más natural y vistosa es su fachada principal, antes encalada y ahora con cara vista del mampuesto, que mira hacia la salida del sol con un hueco de entrada principal y otra en el añadido, así como distintos vanos para ventanas.

Esta casería, citada entonces como «Arroaran», fue reedificada prácticamente en su integridad por su poseedor Juan José de Iturribalzaga, barón de Oña, a mediados del siglo XVIII, utilizando algunos materiales que eran de la vieja casería que antes existía. El 15 de diciembre de 1756, el maestro agrimensor Ignacio Antonio de Osoro firma un reconocimiento, tanteo y examen de las obras hechas en la mencionada casería, según orden y nombramiento verbal de Antonio de Urreiztieta y Churruca vicario y beneficiado de la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Mutriku como poder habiente del barón de Oña y los oficiales carpinteros Dionisio de Anzorregui y Francisco de Ibarra. Se considera que todas las obras están hechas «con toda perfección y arte con arreglo a un papel de convenio». El monto total se valoró en



Dos vistas desde la lejanía de la construcción del nuevo Arroan Zahar. Julio y Setiembre de 2008.





Vista general de la fachada principal de Arroan Haundi. Setiembre de 2016.

12.212 reales de vellón y 24 maravedís, una cantidad considerable que se justifican con tres capítulos generales de cantería, carpintería, trabajos, materiales aportados por el inquilino Antonio de Isasi de la casería y sus pertenecidos. La relación de los materiales utilizados de esta casería, con sus importes bastante detallados, explican la composición de la obra de reedificación realizada. Se resumen y citan algunos ítem de los tres capítulos como se distribuyen las obras examinadas. En la relación a la cantería: las piedras sillares colocadas para formar la puerta principal; las dos ventanas también de la fachada principal; las de los cuatro esquinales, las de los pesebres; las de la puerta del «mimbral de la puerta del medianil, otro de la puerta del cortijo y el círculo del escudo»; las piedras de cuatro pies de largo y uno y medio de grueso, con sus losas para fijar los cuatro pies derechos del cortijo; las paredes exteriores y el medianil con total de 186 estados de a 98 pies cúbico (unos 395,74 metros cuadrados) con un importe de 2.139 reales de vellón; la tejavana que está pegante a la casa con el colmenar y horno, los 230 estados superficiales (877,22 metros cuadrados) de roveques en el exterior e interior blanqueados con lechada de cal y argamasa. En relación a la carpintería se citan: el asiento de 12.480 tejas de la casa principal con su ripia; cabrios nuevos y la reutilización de viejos; del maderamen

mayor nuevo en cuatro pies derechos, seis caballos o caballetes, frontales nuevos y viejos, ordenes de goiaras y gallur; quillas y zapatas nuevas y viejas, resumas nuevas que tienen los cuatro pies derechos; solivos nuevos y azulados, además de utilizar los viejos en el suelos en el cortijo; entablado fuera del medianil sobre el cortijo; escalera principal y del desván con su gradas y tablas para ventanas; goiaras zapatas, pie derecho, estacas para el colmenar, así como 800 tejas y el horno que tiene cabrios, zapatas y ripia para asiento del tejado con 200 tejas. El inquilino aporció cal, arena y piedra para hacer paredes, haciéndose parte con la piedra que tenía la casa vieja, así como argamasa de «trozca de a medio pie de grueso para el suelo principal» y de pie de grueso para el primer suelo.

En conclusión, Arroan Haundi, en la composición de los distintos materiales y la ordenación de sus plantas presenta una edificación principal donde se combina la vivienda para los colonos con el «cortijo» para guardar el ganado, separados con una medianera o pared de igual espesor que las exteriores creando dos espacios independientes y de usos distintos comunicados por un ancho vano con puerta, y en el anexo se dispone del horno y las colmenas.



*Vista parcial de la fachada principal de Arroan Haundi.
Junio de 1992.*

La otra casería llamada Arroan Zaharra, dado el estado de habitabilidad en que se encontraba fue declarada en ruina en conformidad con sus propietarios actuales hace unos años. Según ellos, la vieja casería había sido reedificada por sus antecesores hacia el primer cuarto del siglo XX. En su sustitución se construyó entre los años 2008 y 2009, en el mismo lugar, una nueva edificación de dos viviendas para su habitación y al lado una nave auxiliar para albergar los usos que demanda las labores de agricultura y ganadería. Se ha mantenido el cobertizo situado a su lado, construido con paredes de mampuesto, hueco de entrada, y tejado a dos aguas con un añadido, en su fachada lateral derecha, que lleva un «perratoki o ferratoki» (lugar para herrar al ganado), actualmente en desuso. El nuevo edificio, siguiendo la misma tipología que el anterior pero actualizada a los materiales y necesidades actuales, es de estructura de hormigón, de base rectangular, planta baja, primera y desván en la bajo cubierta, con paredes exteriores en caladas, franja de postizo de sillarejo y placas de piedra en esquinales, rematándose con una cubierta a doble agua con vertido a las fachadas laterales. La



*Vista general de la fachada principal de Arroan Zaharra,
antes de su derribo. Febrero de 2008.*



*Vista general de las fachadas principal y lateral izquierda de la nueva
y actual casería de Arroan Zaharra. Setiembre de 2016.*

fachada principal, que mira a la salida del sol, además de cuatro ventanas y una entrada con arco carpanel encima, lleva un amplio hueco central de un aproximadamente un tercio de ancho vertical hasta la cubierta. De esta forma se crea un espacio con dos paredes laterales en caladas y la retrasada de ladrillo cara vista, con distintas ventanas y puertas de acceso al formado balcón interior protegido con una baranda, decorándose con una estructura de madera reminiscentencia de la anterior casería. Alrededor por los lados, quedan los restos de la composición del «aska» con la fecha grabada de 1766, depósito y losa para lavar la ropa, así como piedras amontonadas.

PIEDRA ARMERA

La piedra armera para la que se dejó espacio, rodeado por piedra sillar, en la reedificación de la casería en 1756, como anteriormente hemos mencionado, fue colocada por los artifices de toda la obra por 18 reales de vellón en la fachada principal a la altura de los vanos de la planta primera. La piedra arenisca labrada es de una sola pieza rectangular con los lados más largos en vertical, de dimensiones normales, proporcionado y labrado con trazos precisos y definidos. Se timbra con casco diestrado con celada, plumajes y se adorna con cartela con rollos y repisa barroca. El escudo de armas lleva un campo de formas clásicas, apuntado y con doble combado en su jefe, con una bordura con cinco estrellas de seis puntas y sobre el todo, un árbol con un lobo pasante al pie del tronco.

Estas armas se pueden ver en el escudo existente en el palacio de Montalivet en Mutriku y en la casa de Martindozenea de Irun, ambas en aquellos años propiedad de Juan Ignacio de Iturrizalaga, barón de Oña. En esos escudos compuestos con escusón con las armas de Iturrizalaga y Montalivet y ocho cuarteles relacionado con linajes del barón, están labradas, en el segundo cuartel en su partición primera, la armas de los Aguirre.

PRIMERAS NOTICIAS

La primera cita es como «sel de Harroron» y la tenemos documentada en el año 1362, cuando el rey Pedro I confirmó la sentencia que dio el alcalde de Deba contra la entrada de los ganados de Juan Lopez de Gamboa en las propiedades de la villa: «que estando el dicho concejo de Monte Real en tenencia e posesion de ciertos montes e prados e seles ... que eran dominio ... el sel de Harroron ... por priuilejo que les era dado por el rey Sancho mi visauuelo». Ya se cita como casa «Arroron» en 1436, en el repartimiento de tierras de Itziar, Arzona y Mendaro, donde habitaba Jofre Ibañez que debe pagar diez maravedís, siendo el casero Martin, pagando otro tanto. Nuevamente en 1482 se cita como casa y tierras de «Arroron» con motivo del apeo de las propiedades de Miguel de Sasiola (por el contexto entendemos que es el actual Arroanzar). También se cita en la misma fecha otra cercana casa y tierras de «Arroron» con motivo del apeo de las propiedades de Fernando de Irarrazabal (entendemos que es el actual Arroanaundi). Ambos Arroron tenían tierras colindantes al igual que las poseen en la actualidad: «Començando del nogal que esta entre el barbecho de Miguel e de la casa del dicho Fernando, que es de ambas las dichas casas».

Este mismo año el topónimo «Arroron» se nombra varias veces en diferentes apeamientos de las tierras



Piedra armera existente en la fachada principal a nivel de su planta principal. Setiembre de 2016.

próximas, como término colindante, incluso se cita un tal Johango de Arroron como testigo en el apeamiento de la cercana casa de Obieta. Al año siguiente el concejo debarra vende al citado Miguel (Ibañez) de Sasiola dos pedazos de tierra en la zona de Arroron: «vendieron dos pedaços de tierras en Arroron» y también vende el concejo otra tierra en la misma zona de Arroron a Fernando de Irarrazabal: «un pedaço de tierra por preçio de», lo que indica que el topónimo era más amplio que las propias casas y tierras de propiedad privada que se citan y abarcaba también terrenos concejiles en las laderas del valle.

ETIMOLOGÍA Y TOPONÍMIA

El nombre de Arroron o Arroan creemos puede derivar de ARRO + (H)ARAN, esto es, el valle del barranco o de la cuenca del arroyo. La letra «O» final de «Arroron» se trata de una asimilación vocálica. Desde muy antiguo se sabe que las aguas que se filtran en los diferentes sumideros del fondo del valle ciego de Lastur manan en la zona de Sasiola junto al río Deba.



Detalle del muro medianero que separaba los dos ambientes de la casería Arroan Haundi. Setiembre de 2016.



Detalle de uno de los cuatro pies derechos que sostienen la estructura de madera de la casería Arroan Haundi. Setiembre de 2016.

PROPIETARIOS, POSESIONES Y ARRENDAMIENTOS

Desde que tenemos constancia documental hasta el siglo XX, estas caserías y sus pertenecidos de Arroan Haundi y Zaharra han sido de propietarios que tenían otros bienes y arrendaban a colonos durante un tiempo y con condiciones que se dejaban constancia por parte de los escribanos, para que vivieran en sus casas, cultivaran su heredades y criaran y cuidaran del ganado y las aves.

En el «Padrón de hijosdalgos» del entonces municipio de Deba en el año de 1560, en la sección de los originarios de la tierra «Yciar» se cita a Martín Echeberria y en la de advenedizos, es decir los venidos de fuera, a Domingo de Oñate que es de «Oñate», ambos citados como caseros de «Arroron» sin precisar a cual de los dos pertenecía cada uno de ellos. Ahora bien sabemos, que en el año 1562 existían en el valle de Lastur dos caserías con el nombre genérico de «Arroron» una denominada de «Suso» (la de arriba) y otra «Yuso» (la de abajo).

Dos años más tarde en 1564 se cita la casería «Arroron» (sin distinguir cual es de la dos existentes)

cuando su propietario Sancho de Aguirre como heredero de sus padres Sancho de Aguirre y su mujer María Juana de Barroeta, escritura un contrato de arrendamiento a Bartolomé Echeberria y su mujer María de Leizaola, posiblemente con parentesco con el mencionado Martín. El arriendo se establece para diez años con comienzo en el momento de la firma, debiendo los colonos, como es habitual, estar obligados a vivir en la casería. Entre las condiciones se citan el reparto de la manzana, la nuez y la castaña, la entrega de nueve fanegas de trigo en agosto y como curiosidad tres de mijo, cada año. Se cita el ganado incluyendo gansos, citados como «ansares», la leña y la entrega de capones y requesón en fechas establecidas, y también de las colmenas y miel, así de la cosecha de lino y la entrega de media fanega de linaza.

Se cita también, la casería «Arroron» en el arrendamiento escriturado el 14 de febrero de 1661 entre entonces su propietario Pedro de Idiaquez, caballero de la orden de Santiago y Gentilhombre de la boca de su Majestad, y como arrendador Francisco de Arimasagasti y su mujer Ursula de Goienaga, para que hagan su habitación y morada en la mencionada casería y rijan y traten bien su pertenecidos. Se relacionan y valora el ganado vacuno y ovino así como el

porcino, debiendo correr el arriendo desde el día de Todos los Santos y durante seis años. Entre las condiciones, se establece el pago anual, por el arriendo de la propiedad, 14 fanegas de trigo para entregar el mes de agosto y dos fanegas de maíz para Todos los Santos, de doce libras de queso y dos capones buenos y bien cebados, el pago de nueve ducados por el aprovechamiento de las cabras y ovejas, teniendo a medias la ganancia o pérdida, con el propietario, de las vacas y lechones. Unos años más tarde conocemos otra escritura de arrendamiento de la casería «Arroaron» y sus pertenecidos celebrado el 9 de abril de 1676 entre Francisco de Idiaquez, también caballero de la orden de Santiago y alcalde ordinario de la villa de «Motrico» a Joan de Lerchundi vecino de la villa de Deba. Deben de vivir en la casería «regir y tratar bien y suficiente» los pertenecidos, durante un tiempo de nueve años, también con comienzo en Todos los Santos. Así mismo, se relaciona y valora los animales y se sigue el mismo aprovechamiento a medias de ganancia y pérdidas. Se mantiene la entrega, anual, de las mismas fanegas de trigo y maíz, de doce libras de quesos, dos capones y añadiendo dos colmenas de abejas.

Esta casería «Arroaron», también citada como «Arroaran», y sus pertenecidos, con motivo de su venta por la familia Idiaquez, fue examinada y valorada por los peritos Franciso Mendizabal y José de Lizardi por un precio de 6.597 reales de vellón por el «casco de la casa y el orno con su cantería y carpin-

tería», a los que se añadió los pertenecidos y ganado, arrojando un valor total de 39.947 reales de vellón. La venta, por todo ello, se hace el 4 de mayo de 1731, por parte de Manuel de Acharan en representación y poder de los hermanos Antonio, Juachin, José y Francisco de Idiaquez siendo comprada por Maria de Urdinso viuda de Antonio de Gaztañeta, teniente general «el mas antiguo que fue de los exerzitos de el M. y de la Marina de España», por el precio tasado por los peritos. En ese año vivían en la casería 6 personas.

Unos años más tarde la denominada entonces como «Arroaran» es vendida y cedida por José Antonio de Gaztañeta y Iturrizalaga, hijo de los mencionados Antonio y María, capitán de fragata de la Real Armada, a su primo Juan José de Iturrizalaga, barón de Oña. El importe total, casería, pertenecidos y ganado fue de 40.713 reales de vellón, tomando posesión el 13 de agosto de 1755, José Bautista de Aranzamendi como poder habiente del barón.

Esta familia mantuvo la casería hasta que fue vendida por Joaquina de Urrestieta Aguirrebeña a Bernabe de Aguirre y Larraza por escritura del 7 de enero de 1875, inscribiéndola en el Registro de la Propiedad. A su fallecimiento en el año 1882, pasó a su sobrino Rafael Bernabé Bats y Urain, de edad de 28 años, abogado el 20 de octubre de 1884. La denominan entonces casería «Arruaran» con un solar y ante-puerta de trece áreas y ocho centiáreas y sus pertene-



Vista de la fachada lateral izquierda de la casería Arroan Haundi. Setiembre de 2016.

cidos formado por terreno sembradíos, eriales, herbales, jaral y zarzal, así como manzanales, castañosales y hayedos, que todo hace, incluido el solar de la casería, un total ocho hectareas, setenta y tres áreas y setenta y dos centiáreas de superficie horizontal formando un «coto redondo». Esta superficie en coto redondo coincide con un característico sel pastoril invernizo, de 12 «goravillas». En el año 1909 consta que era propiedad de la viuda de Bats y su colono Domingo de Lazcano. Posteriormente José Martín Aguirregaviria y consta también en el año 1986 como propietarios Guillermo Elsanar y su esposa Kontxi Argaña.

La cronología anteriormente expuesta induce a considerar que esta casería denominada, en el transcurso de los años, como «Arroron», «Arroaran», «Arroaran» y finalmente como «Arruaran» es en la actualidad la que se conoce como «Arruan Haundi» o más bien como se enuncia de Arroan Haundi.

La casería Arroan Zahar, desde que la compró el tesorero Juan de Lastur a finales del siglo XVI y la incluyo entre los bienes que vinculó en su testamento, ha ido pasando a través de los años por distintos herederos hasta primeros de siglo XX, los cuales nunca han vivido en el lugar y por ello lo arrendaban. Un ejemplo de ese arrendamiento es el que se hace de la denominada «Arroanzarra» el 27 de junio de 1710 por parte de José de Urain como marido de Magdalena de Amilivia, como administradores del mayorazgo

mencionado de Lastur con Bautista de Arimasagasti y su mujer Ana Maria de Mendizaval vecinos de la villa de Deba. El tiempo que se establece de duración es de nueve años que comienza en una fecha habitual como es el día de Todos los Santos. También como era habitual tenían que hacer su habitación y morada en la casería. El pago se establecía en especies, cada año, de diecisiete fanegas de trigo, una fanega de maíz, doce libras de queso, un carnero y dos ducados y medio en dinero por la huerta del cortijo. También pone como condición al colono, que tenga que hacer a su costa una calera dentro de los tres primeros años y echar toda la cal a las tierras sembradías, como plantar cada año seis plantíos de robles o de castaños en los pertenecidos de esta casería. Unos años más tarde, en el año de 1731, nos consta que vivían en la casería 6 personas.

En 1827, en la tasación que se hizo del vínculo de Lastur, la casería denominada de «Arroanzarra» rentaba a sus propietarios veinte fanegas de trigo, ciento veinte reales de vellón, cien libras de tocino, un carnero y otro cordero, ocho aves y docena y media de libras de queso. Unos años más tarde, en el año 1851, su propietario José María Araquistain en la adjudicación que le hace a su hijo de esta casería, en compañía de la de «Cortaberri» y la de Areizaga, dice que «Arroanzarra» con sus pertenecidos se valora en 51.100 reales de vellón. Ya en el siglo XX, la familia Salegui, primero como colonos y luego como propietarios han sido los que la han habitado y habitan.



Vista de la fachada lateral izquierda y trasera de la nueva casería de Arroan Zahar. Setiembre 2006.



Detalle de como estaba colocada la «aska», depósito de agua y losa de piedra para lavar la ropa en una de la fachada de la anterior casería de Arroan Zaharra. Marzo de 1996.

«IN MEMORIAN» Y AGRADECIMIENTOS

Dedicamos «In memorian» este trabajo al fallecido Guillermo Elsanaar, en recuerdo por su interés en conocer y recoger la historia de Arroan Haundi y compartirla con nosotros. Nuestro agradecimiento a Eguzkiñe Elsanaar Argia y su marido Oliver de Arroan Haundi, así como a Pepita Salegi y a Maitane Beristain Salegi de Arroan Zaharra, por habernos atendido en nuestras visitas, permitiéndonos obtener testimonios gráficos y facilitándonos informaciones que nos han sido de mucha utilidad.

ILUSTRACIONES, FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Para las ilustraciones que acompañan al texto se ha utilizado el mapa de Gipuzkoa obtenido de: b5m.gipuzkoa.eus, completándose con ilustraciones de los autores del texto.

Las fuentes y bibliografía consultadas y citadas son:

- Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, en Oñati.
- Archivo Municipal de Deba.
- Archivos, artículos y libros de los autores.
- Nomenclátor de la provincia de Gipuzkoa. Mediados el siglo XIX.
- Revista "DEBA".



Perratoki o ferratoki para herrar ganado en la fachada lateral derecha del cobertizo que se ha conservado al lado de la casería Arroan Zaharra. Marzo de 1996.